



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 23 de marzo de 2021.

VISTO:

La Hoja de Ruta N° 1173-2021-PROVRAEM, mediante la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 229-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, emitido por el Director de la Dirección de Infraestructura Rural, quien solicita aprobar el presupuesto analítico con habilitación adicional N° 04 del Proyecto de Inversión con CUI N° 2236417, y sus anexos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 033-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, se aprobó la ampliación de Plazo N° 07, sin incremento presupuestal, del Proyecto de Inversión CUI N° 2236417 denominado "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", por el periodo de 13 días calendario, desde el 10 hasta el 22 de marzo de 2021;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 034-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 09 de marzo de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 04, Deductivo N° 04 y Saldos de Obra, del Proyecto de Inversión CUI N° 2236417 denominado "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco"

Que, mediante Carta N° 064-2021-PROYECTO/TAHUANTINSUYO LOBO-RO, de fecha 18 de marzo de 2021, emitida por el Residente de Obra, quien presenta al Supervisor, el informe de la propuesta de vigencia de ampliación de plazo de ejecución N° 08 por 62 días calendarios del proyecto "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", por estar a lo previsto en el segundo artículo de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 034-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE;



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Que, mediante Carta N° 008-2021-OBRA/TAHUANTINSUYO LOBO-SO/FCHM, de fecha 18 de marzo de 2021, emitida por el Supervisor de Obra, quien comunica al Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, sobre la propuesta de vigencia de ampliación de plazo por 62 días calendarios con vigencia de 23 de marzo al 23 de mayo de 2021, del proyecto CUI N° 2236417, motivo por el cual emite su opinión favorable tras haber revisado y evaluado la propuesta del residente, acorde con la Directiva N° 001-2020-MINAGRI-PROVRAEM-DE;



Que, mediante Carta N° 069-2021-PROYECTO/TAHUANTINSUYO LOBO-RO, de fecha 19 de marzo de 2021, emitida por el Residente de Obra, quien presenta al Supervisor, el informe de la propuesta del Presupuesto Analítico Sincerado por específica de gasto, para los 62 días calendarios, en virtud a la aprobación de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 034-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, que aprobó el Expediente Técnico Adicional N° 04, Deductivo N° 04 y Saldo de Obra, del proyecto "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco"; con el monto requerido de S/ 588,460.00; asimismo, que para la ejecución del proyecto de inversión, motivo por el cual solicita que se apruebe el Presupuesto Analítico Sincerado del Adicional de Obra N° 04, para la culminación y entrega del proyecto, conforme al siguiente cuadro que se resume:



RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 Y SALDO DE OBRA DEL 2021

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	SEC. FUN.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACION	DEMANDA ADICIONAL	NUEVO MARCO
	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA					
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - MANO DE OBRA	11	305,444.93		0.00	305,444.93
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	11	105,034.47	0.00		105,034.47
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11	177,980.60	0.00		177,980.60
	TOTALES		588,460.00	0.00	0.00	588,460.00



Que, con Carta N° 009-2021-OBRA/TAHUANTINSUYO LOBO-SO/FCHM, emitida por el Supervisor de Obra, comunica al Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, sobre la propuesta, del proyecto "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", motivo por el cual emite su opinión favorable tras haber revisado y evaluado la propuesta;



Que, con Informe N° 229-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, quien refiere que habiéndose



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

revisado y evaluado los informes y la propuesta del presupuesto analítico, para la ejecución adicional N° 04 y Saldo de Obra, solicita a la Dirección Ejecutiva que se apruebe mediante acto resolutorio con la finalidad de dar cumplimiento a las formalidades establecidas en las normativas que regulan la Ejecución de Obras por Administración Directa, y así lograr las metas del Proyecto de Inversión;



Que, la Directiva N° 001-2020-MINAGRI-PROVRAEM-DE, "Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión por Administración Directa en el PROVRAEM", aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE, establece sobre las modificaciones en el numeral 7.14, ítem 7.14.1 Prestaciones Adicional de Obra (Adicional, Mayores Metrados y Deductivos), "Toda modificación por incrementos o deductivos, sin importar el monto, debe ser aprobada mediante acto resolutorio, previa sustentación escrita de la UEI, debe ceñirse a lo dispuesto en la Directiva del Invierte.pe Sistema Programación Multianual de Inversiones, sobre Modificaciones de un PIP durante la Fase de Inversión, Directiva N° 001-2019-EF/63.01".



Que, con Hoja de Ruta N° 1173-2021-PROVRAEM, el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 229-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR, y sus anexos, emitido por el Director (e) de la Dirección de Infraestructura Rural, con la finalidad de proyectar el dispositivo resolutorio para la aprobación presupuesto analítico, para la ejecución adicional N° 04 y Saldo de Obra, del Proyecto de Inversión CUI N° 2236417 denominado "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco";



Estando a lo expuesto y de conformidad a la Directiva N° 001-2020-MINAGRI-PROVRAEM-DE, "Directiva para la Ejecución de Proyectos de Inversión por Administración Directa en el PROVRAEM", aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE; y, en virtud de las atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Analítico Sincerado para la ejecución adicional N° 04 y Saldo de Obra, del Proyecto de Inversión CUI N° 2236417 denominado "Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Centro Poblado Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", el mismo que forma parte de la presente resolución y se resume en el siguiente cuadro:



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL ADICIONAL DE OBRA N° 04 Y SALDO DE OBRA DEL 2021

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	SEC. FUN.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACION	DEMANDA ADICIONAL	NUEVO MARCO
	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA					
2.6.2 3.4 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - MANO DE OBRA	11	305,444.93		0.00	305,444.93
2.6.2 3.4 4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	11	105,034.47	0.00		105,034.47
2.6.2 3.4 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11	177,980.60	0.00		177,980.60
	TOTALES		588,460.00	0.00	0.00	588,460.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la vigencia de ampliación de plazo por 62 días calendario, a partir del 23 de marzo al 23 de mayo del 2021, para la ejecución del Proyecto de inversión.



ARTÍCULO TERCERO- DISPONER que la Dirección de Infraestructura Rural del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, de cumplimiento a la ejecución del proyecto respectivo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la notificación del presente acto resolutivo a los órganos estructurados del PROVRAEM con las formalidades de Ley, y **PUBLÍQUESE** en el portal institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AAT/DE
C.c: Arch.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM

Ing. Arturo Alarcón Tanta
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexo de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM -DE

PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO N° 02 - 2021 - CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE PARTIDAS SALDO + ADICIONAL N°04 TAHUANTINSUYO LOBO

PROYECTO : INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE TAHUANTINSUYO LOBO. CENTRO POBLADO : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MATARO - PROVRAEM
 UND. EJECT. :
 REGION : PROVRAEM -CUSCO
 PROVINCIA : PROVRAEM - LA CONVENCION
 DISTRITO : PROVRAEM - KIMBIRI
 LUGAR : C.P TAHUANTINSUYO LOBO
 FECHA : AYNA, SAN FRANCISCO

COSTO DIRECTO 405,560.4
 GASTOS DE GESTION 182,899.5

SEGUNDO DESEMBOLO 588,460.0

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	DURACION (MESES)	PRECIO UNITARIO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL COSTO DIRECTO	TOTAL COSTO INDIRECTO
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL							305,444.93	
	MANO DE OBRA								
	OPERARIO	H.H	3496.54		22.92	80,140.79			
	OFICIAL	H.H	1132.05		18.36	20,784.50			
	PEON	H.H	12176.41		16.55	204,519.64			
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	UND	CANTIDAD					100,115.51	4,918.96
	ACERO CORRUGADO DE 3/8" fy=4200 kg/cm2 GRADO 60	VARILLA	520.00		21.00	10,920.00			
	ALAMBRE DE ACERO+ PVC DIAMETRO 3.2 MM ,PARA AMARRE DE NORMA ASTM A 586	kg	60.00		12.00	720.00			
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 16	kg	240.00		6.00	1,440.00			
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO # 8	kg	180.00		6.00	1,080.00			
	ALDABA	und	1.00		10.00	10.00			
	ARENA GRUESA	m3	50.00		80.00	4,000.00			
	PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	m3	40.00		130.00	5,200.00			
	HORMIGON	m3	20.00		60.00	1,200.00			
	BROCHA 4"	und	5.00		20.00	100.01			
	CANDADO FORTE 50 mm	und	1.00		50.00	50.00			
	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bls	700.00		30.00	21,000.00			
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 4"	kg	80.00		6.00	480.00			
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	kg	120.00		6.00	720.00			
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	kg	90.00		6.00	540.00			
	GASOLINA 90 OCTANOS	gal	20.00		15.00	300.00			
	CUARTONES 2"X3"X2.50m MADERA TORNILLO CEPILLADO CARA Y CANTO	und	55.00		25.00	1,375.00			
	CUARTONES 2"X2"X2.50m MADERA TORNILLO CEPILLADO CARA Y CANTO	und	30.00		16.00	480.00			
	PETROLEO	gal	100.00		14.00	1,400.00			
	POSTE DE MADERA D=4"x1.8M	pza	66.00		4.00	264.00			
	CANASTILLA PVC PARA TUBERIA DE 250 mm	und	2.00		250.00	500.00			
	CANASTILLA PVC PARA TUBERIA DE 200 mm	und	1.00		200.00	200.00			
	CANASTILLA PVC PARA TUBERIA DE 160 mm	und	3.00		100.00	300.00			
	CANASTILLA PVC PARA TUBERIA DE 140 mm	und	1.00		100.00	100.00			
	CONO DE REBOSE PVC DE 4" A 63mm	und	7.00		26.00	182.00			
	CODO PVC SAP INYECTADO UF NT ISO 1452 250mm X 90°, (INCLUYE ANILLOS)	und	6.00		250.00	1,500.00			
	CODO PVC SAP INYECTADO UF NT ISO 1452 160mm X 90°, (INCLUYE ANILLOS)	und	10.00		200.00	2,000.00			
	CODO PVC SAP INYECTADO UF NT ISO 1452 140mm X 90°, (INCLUYE ANILLOS)	und	6.00		120.00	720.00			
	CODO PVC SAP INYECTADO UF NT ISO 1452 160mm X 45°, (INCLUYE ANILLOS)	und	8.00		200.00	1,600.00			
	CODO PVC SAP INYECTADO UF NT ISO 1452 140mm X 45°, (INCLUYE ANILLOS)	und	4.00		120.00	480.00			
	UNION DE REPARACION PVC ISO 1452 UF 250X250 mm - UF C-10 (INCLUYE ANILLOS)	und	4.00		300.00	1,200.00			
	UNION DE REPARACION PVC ISO 1452 UF 160X160 mm - UF C-10 (INCLUYE ANILLOS)	und	2.00		200.00	400.00			
	UNION DE REPARACION PVC ISO 1452 UF 140X140 mm - UF C-10 (INCLUYE ANILLOS)	und	2.00		200.00	400.00			
	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE FENOLICO DE 18MM X 1.22M X 2.44M	und	28.00		150.00	4,200.00			
	TUBERIA PVC DE 2" PVC C-10.	und	25.00		60.00	1,500.00			
	COLLARIN HDPE 250mm X 2"	und	10.00		300.00	3,000.00			
	COSTALES VACIAS DE ARROZ	und	750.00		1.50	1,125.00			
	LADRILLO KIN KON DE 18 HUECOS 9 X 12 X 24 cm	und	250.0000		2.00	500.00			
	PIEDRA DE CANTO RODADO (RIO) DE 5" A 10"	m3	50.0000		60.00	3,000.00			
	UNION DRESSER FIERRO FUNDIDO 10"	pza	2.00		250.00	500.00			
	VALVULA REDUCTORA DE PRESION BB CON CONTROL PILOTO DN 250 MM INCL. (PILOTO AUTOMATICO, VAL DE 3 VIAS, MANO. GLICERINA)	und	1.00		10,500.00	10,500.00			
	EMPAQUETADURA DE JEBE ENLONADO DE 10"	und	1.00		20.00	20.00			
	GAVION SIMPLE 5X1X1M, 10X12 CM, Zn+5% ALUMINIO+ PVC Ø=3.7 MM. NORMA ASTM 864	und	12.00		600.00	7,200.00			
	PERNO C/TUERCA-ARANDELA 3/8" X 4"	und	24.00		15.00	360.00			
	GOTEROS REGULABLES DE PARA MANGUERA DE 16mm de 0 - 100 Litros / Hora	und	22,750.00		0.25	5,687.50			
	TERMINAL DE LINEA 8 DE 16mm	und	5,200.00		0.15	780.00			
	INYECTOR DE FERTILIZANTE TIPO VENTURI DE 3/4"	und	2.00		220.00	440.00			
	TAPON HDPE DE 2"	und	10.00		15.00	150.00			
	ADAPTADOR MACHO HDPE DE 1"	und	40.00		6.00	240.00			
	CODO PVC C-10, DE 2"X90 MIXTA (PRESION Y ROSCA)	und	4.00		13.00	52.00			
	HERRAMIENTAS MANUALES								
	EPPS VESTUARIO Y CAMPAMENTO								
	EPPS VESTUARIO PERSONAL TECNICO								
	UTILES DE ESCRITORIO								
	TONER 58 A PARA IMPRESORA	UNIDAD	6.00		425.00	2,550.00			
	UTILES DE ESCRITORIO - RESIDENTE	GLOBAL	1.00		1,868.96	1,868.96			
	UTILES DE ESCRITORIO-SUPERVISOR	GLOBAL	1.00		500.00	500.00			
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS							177,980.56	



Anexo de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 040-2021-MIDAGRI-PROVRAEM -DE

PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO N° 02 - 2021 - CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE PARTIDAS SALDO + ADICIONAL N°04 TAHUANTINSUYO LOBO

PROYECTO : INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNIDAD DE TAHUANTINSUYO LOBO. CENTRO POBLADO
UND. EJECT. : PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS
REGIÓN : APURIMAC, ENE Y MATARO - PROVRAEM
PROVINCIA : PROVRAEM -CUSCO
DISTRITO : PROVRAEM - LA CONVENCION
LUGAR : PROVRAEM - KIMBIRI
FECHA : C.P TAHUANTINSUYO LOBO
COSTO DIRECTO 405,560.4
GASTOS DE GESTION 182,899.5
SEGUNDO DESEMBOLSO 588,460.0



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAPACITACION EN OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CABEZAL DE RIEGO	glb	0.50		4,500.00		2,250.00	
DESCRIPCION Y FAMILIARIZACION CON EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	glb	1.00		1,500.00		1,500.00	
EVALUACION Y CONTROL DE PRESIONES Y CAUDALES	glb	1.00		4,500.00		4,500.00	
FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE REGANTES	glb	1.00		3,000.00		3,000.00	
FRECUENCIA DE RIEGO Y EVALUACION DE HUMEDAD DEL SUELO	glb	1.00		4,500.00		4,500.00	
PROCEDIMIENTO DE INYECCION DE FERTILIZANTES	glb	1.00		1,500.00		1,500.00	
REGLAS BASICAS DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO	glb	1.00		1,500.00		1,500.00	
ELABORACION DISEÑO E IMPRESION DE MANUAL TECNICO	und	10.00		150.00		1,500.00	
PUERTA METALICA CON MALLA OLIMPICA DE 2"X2, #12, H=2m	und	1.00		700.00		700.00	
REJILLA METALICA DE Ø 3/4" E=1" DE 0.98m x 0.64m	und	1.0000		200.00		200.00	
TAPA METALICA DE 1.20 x 0.60 m, e=1/8"	und	87.00		300.00		26,100.00	
TAPA METALICA ESTRIADA , e=1/8" DE 0.80 X 0.80 P/ VALVULAS AIRE S2 (Con llave tipo buja, dado N°13 y ganchos de An c)	und	4.00		195.00		780.00	
SERVICIO DE SUMINISTRO + INSTALACION DEL CERCO PERIMETRICO DEL DESARENADOR - INCLUYE PUERTA	GBL	1.00		19,900.76		19,900.76	
COMPUERTA METALICA (1.60m X 0.60m) e=1/8"	und	1.0000		250.00		250.00	
RETRO EXCAVADORA	hm	40.0000		170.00		6,800.00	
SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION 4 TN	DIAS	1.00	40.00	180.00		7,200.00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DE LA OBRA	GBL	1.00					
GASTOS GENERALES DE OBRA							
RESIDENTE DE OBRA	DIAS	1.00	62.00	266.67		16,533.33	
PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)	DIAS	1.00	30.00	166.67		5,000.00	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIAS	1.00	62.00	133.33		8,266.67	
APOYO ADMINISTRATIVO	DIAS	1.00	62.00	100.00		6,200.00	
SERVICIO DE UNA ENFERMERA PARA OBRA	DIAS	1.00	62.00	133.33		8,266.67	
CONDUCTOR DE CAMIONETA	DIAS	1.00	62.00	100.00		6,200.00	
MAESTRO DE OBRA	DIAS	1.00	62.00	133.33		8,266.67	
ALMACERO	DIAS	1.00	40.00	100.00		4,000.00	
ALMACENERO	DIAS	1.00	62.00	100.00		6,200.00	
CADISTA	DIAS	1.00	62.00	133.33		8,266.46	
GASTOS DE SUPERVISION							
SERVICIOS DE SUPERVISOR DE OBRA	DIAS	1.00	62.00	300.00		18,600.00	
COSTO TOTAL SI/							405,560.44 182,899.5